

OK

INDUSTXELA S.A.

Guayaquil, 08 de diciembre del 2016.

Señorita
MARGARITA CRISTINA VARGAS MORENO
Ciudad.

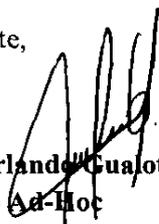
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ~~INDUSTXELA S.A.~~, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

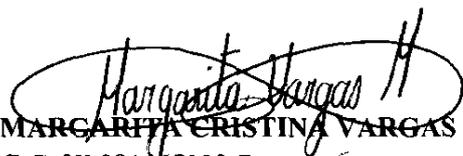
Los deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 14 de Junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Diciembre del 2011.

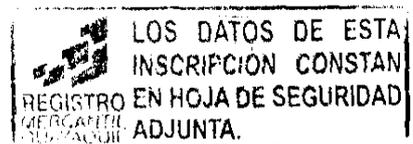
Atentamente,


Freddy Orlando Gualotuña Quishpe
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTXELA S.A.,
Según consta del Nombramiento que Antecede.-

Guayaquil, 08 de diciembre del 2016.


MARGARITA CRISTINA VARGAS MORENO
C.C. N° 091465000-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.287
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSTXELA S.A.**, a favor de **MARGARITA CRISTINA VARGAS MORENO**, de fojas **53.078 a 53.081**, Registro de Nombramientos número **14.268**.

ORDEN: 51287



Guayaquil, 14 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 152536

REFRACION Y ARCI
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA

12.3.1953

RECEBIDO

12:00

TJM